

Borges: Se debe presionar más a la dictadura para lograr una transición democrática en el país

El diputado Julio Borges planteó la necesidad de “seguir presionando a la dictadura para lograr una transición democrática en el país”, durante la reunión de cancilleres del Grupo de Lima que este martes abordó la situación de Venezuela.

“Terminamos reunión del Grupo de Lima con temas importantes: convicción en la región de que Venezuela es un santuario del crimen organizado, la activación de la justicia universal para juzgar a los responsables de violaciones a DDHH, rechazo al fraude del 6D y necesidad de mayor presión”, expresó Borges a través de un video difundido en su cuenta Twitter.

El diplomático designado por el Gobierno Interino del presidente (E) de la República, Juan Guaidó, rechazó nuevamente la Ley Antibloqueo presentada por el régimen de Nicolás Maduro.

“La llamada Ley Antibloqueo no es otra cosa que la ley de la mafia y el crimen organizado, la cual abre las puertas a que toda la región se contamine con corrupción y narcotráfico, más presión sobre ese tema”, indicó.

Por otra parte, denunció “la persecución cubana que existe contra las Fuerzas Armadas, las violaciones de derechos humanos contra periodistas, civiles y políticos”, manifestando la necesidad de “abrir la jurisdicción universal por medio de juicios que pueden operar desde distintos países contra las personas señaladas por violación de derechos humanos”.

Tras culminar el encuentro, el Grupo de Lima emitió una declaración que, entre otros temas, rechaza las cuestionadas elecciones parlamentarias de diciembre, y recomienda que el informe de la ONU sobre violaciones y crímenes contra la población venezolana sea examinado por la Corte Penal Internacional.

Los cancilleres también acordaron renovar el respaldo al presidente interino Juan Guaidó y a la Asamblea Nacional, el “fuerte rechazo” a la persistencia del régimen en celebrar elecciones parlamentarias sin garantías democráticas y reiteran que la democracia “se restablecerá plenamente” solo con

elecciones generales presidenciales y parlamentarias “libres y con garantías”.

Con información de El Impulso